

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER  
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

**ADENDA N° 1**

**CONVOCATORIA N° PAF-ATF-O-011-2016**

**OBJETO: “CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS “CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE QUEBRADA LA CINCO MIL DEL MUNICIPIO DE SOCORRO - SANTANDER”**

De conformidad con el numeral 1.11 Adendas del Subcapítulo I del Capítulo II de los Términos de Referencia, se modifican los Términos de Referencia de la Convocatoria N° PAF-ATF-O-011-2016, así:

- 1. Se elimina el inciso B del numeral 3.1.3.1.1. REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE 2. SUBCAPITULO II VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, de los términos de referencia, el cual quedará, así:**

“(…)

*B. La experiencia específica de los socios de una persona jurídica se podrá tener en cuenta o acumular a la de ésta cuando no cuente con más de tres (3) años de constituida y se cuantificará de la siguiente manera:*

*i. Cuando la participación del socio sea igual o mayor al treinta por ciento (30%) en la sociedad oferente, se tendrá en cuenta la totalidad de su experiencia específica individual.*

*ii. Si la participación es menor al treinta por ciento (30%) en la sociedad oferente, se cuantificará la experiencia específica en proporción al porcentaje de participación en la respectiva sociedad.*

*En todo caso, para ser tenida en cuenta la experiencia, el proponente deberá presentar un documento debidamente suscrito por el representante legal y el revisor fiscal o Contador Público (según corresponda), donde se certifique la participación y el porcentaje de participación accionaria o societaria que tiene en la sociedad el socio que está acreditando la experiencia.*

*En ningún caso podrá acumularse la experiencia específica acreditada a la de otro de sus socios con el fin de alcanzar el 30% de la experiencia específica individual requerida.*

*La acreditación de esta experiencia se sujetará a las exigencias establecidas en este capítulo.*

(…)”

2. Se incluye en el presupuesto estimado de la convocatoria, presentado en los Estudios Previos, ítems nuevos correspondientes al capítulo 2.5 – CARPINTERÍA METÁLICA, con su respectivos valores unitarios mínimos y máximos, como se presenta a continuación:

No. Orden	ESTRUCTURA/ÍTEM	Und	TOTAL	COSTO UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO MÍNIMO	VALOR UNITARIO MÁXIMO
2.5	CARPINTERÍA METÁLICA						
<u>2.5.4</u>	<u>Compuerta lateral removible de acceso a los sedimentadores de longitud 0.30m y altura 0.37 m, en lámina de acero calibre 12, con perfil de 1" y empaques neopreno y manijas en igual material</u>	<u>Und</u>	<u>2,00</u>	<u>\$ 418.650,00</u>	<u>\$ 837.300,00</u>	<u>\$ 376.785,00</u>	<u>\$ 460.515,00</u>
<u>2.5.16</u>	<u>Rejilla metálica en hierro galvanizado en platina de 2"x1/4", incluye marco en lámina de 2"x1/4". Dimensiones 1.00x0,82m</u>	<u>Und</u>	<u>2,00</u>	<u>\$ 660.200,00</u>	<u>\$ 1.320.400,00</u>	<u>\$ 594.180,00</u>	<u>\$ 726.220,00</u>
<u>2.5.17</u>	<u>Rejilla metálica en hierro galvanizado en platina de 2"x1/4", incluye marco en lámina de 2"x1/4". Dimensiones 1.70x0,85m</u>	<u>Und</u>	<u>2,00</u>	<u>\$ 1.092.931,00</u>	<u>\$ 2.185.862,00</u>	<u>\$ 983.638,00</u>	<u>\$ 1.202.224,00</u>
<u>2.5.18</u>	<u>Rejilla metálica en hierro galvanizado en platina de 2"x1/4", incluye marco en lámina de 2"x1/4". Dimensiones 0,85x0,85m</u>	<u>Und</u>	<u>1,00</u>	<u>\$ 578.121,00</u>	<u>\$ 578.121,00</u>	<u>\$ 520.309,00</u>	<u>\$ 635.933,00</u>

Nota: El Presupuesto Oficial Estimado para la Ejecución de Obra se anexará y se publicará al presente proceso de selección junto con el Formato de Oferta Económica, así mismo, será publicado la especificación técnica correspondiente a rejilla metálica e hierro galvanizado.

3. Se modifica el porcentaje de imprevistos del presupuesto estimado de la convocatoria, presentado en los Estudios Previos, quedando de la siguiente manera:

ADMINISTRACIÓN	26,50%	\$ 885.583.007,00
IMPREVISTOS	<del>3,50%</del> <b>3,30%</b>	\$ 110.280.148,00
UTILIDAD	5,00%	\$ 167.091.133,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (16%)		\$ 26.734.581,00
PRESUPUESTO ESTIMADO		\$ 4.531.511.537,00

**CONVENCIONES:** Lo eliminado, será tachado ~~tachado~~, y las modificaciones tendrán formato **negrilla, cursiva y subrayas**.

En los demás aspectos de los Términos de Referencia de la presente convocatoria se mantienen sin modificaciones.

Para constancia, se expide a los siete (7) días del mes de Octubre de 2016.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)**